

EDICTO

Nº Edicto: 15239

Carátula: NUÑEZ ANGELA REGINA C/ ANGOS ASOCIADOS INMOBILIARIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO)

Número de Expediente: Recep.:VI-16264-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, a **María del Sol Montero de Espinosa DNI N°39.155.926**, para que se presenten en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "NUÑEZ ANGELA REGINA C/ ANGOS ASOCIADOS INMOBILIARIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO)" (Expte. VI-16264-C-0000). Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcaras- Coord OTICCA-Viedma, 13 de marzo de 2024.